Desde el lunes 04 hasta el viernes 08 de agosto, los hijos (as) de los trabajadores (as) del Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón" (IAE), disfrutaron del 9º Plan Vacacional IAE 2014, donde la diversión, los paseos y el compartir, estuvieron presentes durante toda esta semana. En total, fueron ochenta y cinco (85) participantes, entre niñas y niños, que cada mañana colmaban con sus risas y alegrías infantiles los pasillos del IAE, para abordar el bus que los llevaría al paseo asignado para ese día.

En este sentido, no sólo los más pequeños disfrutaron de este 9º Plan Vacacional, ya que los hijos (as) de los trabajadores (as) en edades comprendidas entre 13 y 17 años, el IAE les dedicó dos días para el descanso y turismo social.

Se debe destacar que los Planes Vacacionales que realiza el IAE, se encuentran inmersos en la Normativa Laboral de los organismos adscritos al sector salud, en su cláusula Nº 22 de Planes Vacacionales, así como también lo que estipula la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), el cual tiene un capítulo dedicado a los programas y servicios del componente de recreación de los trabajadores y de sus hijos, la utilización de su tiempo libre, descanso, y turismo social.

Esta ley, en su artículo 111, expone: "Sin perjuicio de las competencias atribuidas a los organismos competentes, los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, velarán por el respeto al tiempo de descanso de los trabajadores y trabajadoras, así como al desarrollo de programas para la recreación y turismo social, como medio para fortalecer e incrementar la calidad de vida, la productividad, la integración familiar y el bienestar social."

Con todo esto, el IAE cumple una vez más con sus trabajadores y trabajadoras en cuanto la utilización del tiempo libre, descanso, y turismo social, en este caso, el de sus hijos en época vacacional.

FOTOGRAFÍAS